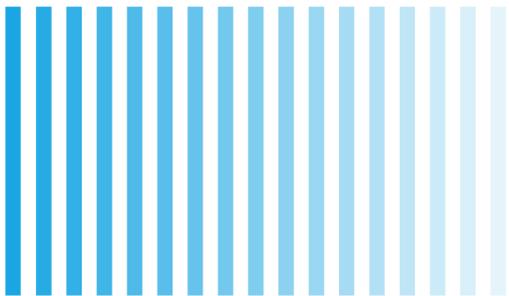




LA AGENDA  
**2030**  
PARA EL  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**Castilla-La Mancha**

Folleto editado en el mes de enero de 2019 por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Si bien este folleto se ha realizado con el máximo interés, la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos no aceptará responsabilidades derivadas de la utilización de esta información.



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

4

## 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	<b>1</b> FIN DE LA POBREZA			<b>5</b>		<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR			<b>6</b>		<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD		<b>7</b>			<b>8</b>		<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO		<b>9</b>		<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		<b>10</b>		<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		<b>11</b>		<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		<b>12</b>		<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		<b>13</b>		<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		<b>14</b>		<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		<b>15</b>		<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		<b>16</b>		<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA		<b>17</b>		<b>14</b> VIDA SUBMARINA		<b>18</b>		<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		<b>19</b>		<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		<b>20</b>		<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		<b>21</b>			<b>22</b>
--	----------------------------	--	---	----------	--	----------------------------	--	---	----------	--	-------------------------------	---	----------	--	---	----------	--	-----------------------------	---	----------	--	------------------------------------	---	-----------	--	--	---	-----------	--	--	---	-----------	--	--	---	-----------	--	--	---	-----------	---	--	---	-----------	--	---	---	-----------	--	-------------------------------	---	-----------	--	--------------------------	---	-----------	--	--	---	-----------	--	---	---	-----------	--	--	---	-----------	--	---	-----------

## CONCLUSIONES

22

## ENLACES DE INTERÉS

23



# INTRODUCCIÓN

## Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y las 169 metas demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

### Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la continuación de los Objetivos del Milenio aprobados en el año 2000. Se trataba de ocho objetivos que los Estados crearon para guiar los esfuerzos conjuntos entre las organizaciones internacionales y los Estados para luchar contra la pobreza y el hambre en el mundo, frenar enfermedades como el VIH/SIDA, promover la igualdad de género y para garantizar que más niños y niñas puedan asistir a la escuela, entre otros esfuerzos.

Los ODM debían alcanzarse antes del año 2015 y, aunque se ha avanzado mucho, aún hay trabajo por delante. Periódicamente los Estados miembros entregaban informes a la ONU sobre su trabajo para lograr estos objetivos. La ONU revisa el progreso de los Estados y evalúa su éxito en el logro de los objetivos.



DESDE 2000 A 2015  
OBJETIVOS DE  
DESARROLLO DEL  
MILENIO (ODM)

DESDE 2015 a 2030  
OBJETIVOS DE  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE (ODS)

# FIN DE LA POBREZA 1



## Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza.

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes a los países en desarrollo, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.





## 2 HAMBRE CERO

### **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

#### **Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación vulnerable, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas acordadas internacionalmente sobre el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores.

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domésticos y sus especies silvestres conexas.





## Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria, las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.





## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

**Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Velar para que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad.

Acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.



# IGUALDAD DE GÉNERO 5



## Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política, económica y pública.

Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Permitir a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes a los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.





## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

#### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

Acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de vertidos y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos. Reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

Gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de programas relativos al agua y el saneamiento, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.



# ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 7



## Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, seguros y modernos.

Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables.

Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo.

Mejorar la eficiencia energética, desarrollar nuevas tecnologías menos contaminantes, y promover la inversión en infraestructuras energéticas no contaminantes.





## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos**

**Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Mantener el crecimiento económico per cápita y, en particular, un crecimiento del producto interior bruto de al menos un 7% anual en los países menos desarrollados.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Lograr el pleno empleo y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Erradicar el trabajo forzoso. Poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil.

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



# INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9



## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interior bruto.

Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo.

Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.





# 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

## Reducir la desigualdad en y entre los países

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales.

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables, mediante políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.



# CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 11



## Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Reducir de forma significativa el número de muertes y personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, las pérdidas económicas directas.

Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, mejorando la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Apoyar a los países menos desarrollados, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.





# 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

## Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor, a nivel de los consumidores, en las cadenas de producción y distribución.

Disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles.

Velar para que todas las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos sobre el desarrollo sostenible.

Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles para reducir su impacto ambiental.



# ACCIÓN POR EL CLIMA 13



## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

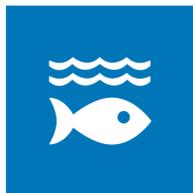
Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos desarrollados.





## 14 VIDA SUBMARINA

### Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

#### Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado

Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos con el objetivo de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Para 2020, reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico para restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.

Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

Para 2020, prohibir subvenciones a la pesca que contribuyan a la pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Para 2025, prevenir y reducir la contaminación marina, en particular la producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.

Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.

Aumentar los conocimientos científicos, la capacidad de investigación y la transferencia de la tecnología marina para mejorar la salud de los océanos y la biodiversidad marina.



# VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 15



**Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de biodiversidad biológica**

## **Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.

Conservar los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.

Reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

**Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Ampliar la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



# ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 17



## **Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**

### **Para alcanzar este objetivo, los Estados han acordado**

Asegurar que todos los países cumplan con estos Objetivos para el año 2030.

Las Metas Globales deben estar presentes en los planes nacionales y cada Estado decidirá qué asuntos son más apremiantes en su país.

Asegurar que cada Estado asigne sus propios recursos para lograr los objetivos.

Los países desarrollados deberían comprometerse a apoyar el logro de los Objetivos en los países menos desarrollados.

Asegurar que los Estados mejoren su administración de datos y estadísticas para ser capaces de evaluar su progreso y asegurar el logro de los Objetivos.



# CONCLUSIONES



- Para alcanzar estas metas, hace falta la implicación de toda la sociedad: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como tú. Es necesaria una Alianza Mundial.
- ¿Quieres participar? Puedes empezar por informar a tu entorno de estos Objetivos para salvar el mundo... aquí tienes la *Guía de los vagos para salvar el mundo*: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>
- Seguimiento y examen del cumplimiento de los ODS:
  - Es de carácter voluntario y está liderado por los países.
  - Debe ser abierto, incluyente, participativo y transparente.
  - En España se ha emitido el “Informe de España para el Examen Nacional Voluntario 2018” que incluye la situación actual de los ODS en España, el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 y el compromiso de las Comunidades Autónomas y de los Gobiernos Locales.
  - En Castilla-La Mancha el Gobierno regional ha creado la “Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030” para rendir cuentas de todas las medidas sociales, medioambientales, de igualdad o de educación que se están llevando a cabo en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta Comisión dependen los Grupos de Trabajo que elaborarán el Informe Anual, en los que se da participación a todos los representantes de la sociedad civil de los respectivos ámbitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# ENLACES DE INTERÉS



- Naciones Unidas - Objetivos de Desarrollo Sostenible:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Plan de acción del Gobierno de España  
<http://ow.ly/al1A3onjSvA>
- Decreto 38/2018, de 5 de junio, por el que se crea la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 de Castilla-La Mancha  
[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/06/11/pdf/2018\\_6826.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/06/11/pdf/2018_6826.pdf&tipo=rutaDocm)
- Nota de prensa “Castilla-La Mancha muestra su compromiso a colaborar con el Gobierno de España en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030”  
<http://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/castilla-la-mancha-muestra-su-compromiso-colaborar-con-el-gobierno-de-espa%C3%B1a-en-el-cumplimiento-de>
- Desarrollo Sostenible en la Unión Europea. Informe de seguimiento del cumplimiento de los ODS en el contexto de la UE  
<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/9237449/KS-01-18-656-EN-N.pdf/2b2a096b-3bd6-4939-8ef3-11cfc14b9329>
- ¿Cómo ha progresado la Unión Europea hacia la consecución de los ODS? Compruébalo mediante esta infografía interactiva de EUROSTAT  
<https://ec.europa.eu/eurostat/cache/infographs/sdg-2018/index.html?lang=en>



# Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos

Vicepresidencia Primera

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Plaza del Cardenal Silíceo, s/n—TOLEDO

Horario de atención al público de 9-14 horas.

## Contacta con nosotros:



[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)



[@juntadecastillalamancha](https://www.facebook.com/juntadecastillalamancha)



[@gobjccm](https://twitter.com/gobjccm)



[@gobjccm](https://www.instagram.com/gobjccm)



[dg.rinstitucionales-aeuropeos@jccm.es](mailto:dg.rinstitucionales-aeuropeos@jccm.es)



925 238 048



Castilla-La Mancha